



R- DNAT - 2018 – 0852

Salta, 16 de julio de 2018

EXPEDIENTE Nº 19.025/2016

VISTA:

La resolución SO 197/18 con fecha ocho de junio de dos mil dieciocho que obra a fs. 98, mediante la que se modifica el tribunal examinador que entenderá en la Evaluación Final del Trabajo de Practica de Formación Profesional, de la estudiante Rita Elizabeth Córdoba LU: 16.721 de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, que se dicta en la Sede Regional Oran, y

CONSIDERANDO:

Que, el Vicedirector de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTICULO 1º.- CONVALIDAR la resolución SO 197/18 con fecha ocho de junio de dos mil dieciocho, perteneciente a la Sede Regional Oran, por corresponder.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Sede Regional Oran, para su toma de razón y demás efectos.

mc


DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DRA. ALICIA M. KIRSCHBAUM
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES